



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 10 FEB 2019

ACTA N° 2

RES. N° 2

Exp. 2018-25-5-008862

AdS

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por el Consejo de Formación en Educación (CFE), referente a la propuesta “Formación para docentes de Educación Media Rural Modalidad 7°, 8° y 9° años”.

RESULTANDO: Que de fs. 2 a 11 la División de Planeamiento Educativo del CFE remite a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del Consejo Directivo Central el resultado del trabajo articulado de los Consejos de Educación y de Formación en Educación en una comisión integrada por representantes de los mismos y del Consejo Directivo Central.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa informa que la propuesta es de carácter semipresencial y contempla dos orientaciones: Ciencias Sociales y Lengua o Ciencias Naturales y Matemática, con el objetivo de contribuir a la formación de maestros y profesores que se desempeñan o se desempeñarán en la modalidad referida, mediante un curso de especialización.

II) Que se estima de recibo el planteamiento y sugiere que se incorpore a la capacitación de docentes de Educación Media, con la finalidad de ampliar las posibilidades que lleven adelante el proyecto.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

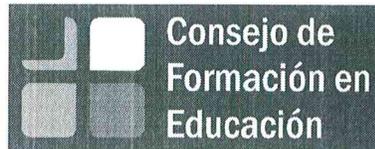
1) Tomar conocimiento y aprobar la propuesta: “Formación para docentes de Educación Media Rural Modalidad 7°, 8° y 9° años” elevada por el Consejo de Formación en Educación, que luce de fs. 2 a 11 de obrados y que forma parte de la presente resolución.

2) Sugerir al Consejo de Formación en Educación incorpore a los docentes de Educación Media en la propuesta precedentemente aprobada a efectos de ampliar las posibilidades de implementación efectiva de la misma.

Comuníquese a los Consejos de Educación y a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Cumplido, pase a al Consejo de Formación en Educación, a sus efectos.


Dr. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Manturol
Presidente
Consejo Directivo Sectorial
Administración Nacional de Educación Pública



Propuesta de formación a maestros en Educación Media Rural. Modalidad 7mo, 8vo y 9no

5 de octubre 2018

Introducción

Tipo de curso	Especialización en Educación Media Rural. Modalidad Séptimo, Octavo y Noveno.
Modalidad	Semipresencial
Orientaciones	Ciencias Naturales y Matemática Ciencias Sociales y Lengua
Total de horas del curso	525 - 35 créditos
Duración del curso	2 años lectivos
Referente Institucional del Curso	DSPE-CODICEN
Coordinación del curso	DPE- CFE
Equipo	CEIP, CES, CETP, CFE

Antecedentes

En nuestro país la modalidad 7º, 8º y 9º para la educación media rural tiene más de una década. Su diseño se fundamentó en la necesidad de garantizar el derecho a la educación media a jóvenes de entornos rurales que, por distintos motivos, no accedían a la formación media básica.

La formación de docentes para esta modalidad data de 1999. La misma incluyó dos orientaciones: Ciencias Experimentales y Matemática o Ciencias Sociales y Lengua.

Hasta el año 2013, la formación estuvo a cargo del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) y los maestros podían optar especializarse en 7º, en 8º o en 9º, a razón de un año de formación por curso.

Desde 2014, la formación experimentó los siguientes cambios:

- el referente institucional pasó a ser la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del CODICEN, quien coordinó la participación de los distintos subsistemas de la ANEP involucrados en la experiencia de 7º, 8º y 9º;
- dejó de ser por curso anual y se convirtió en un postítulo que capacitó a docentes (maestros y profesores de educación media);
- el docente eligió una de las siguientes opciones: Ciencias Sociales y Lengua o Ciencias Experimentales y Matemática. La orientación Ciencias Sociales y Lengua se centró en la reflexión sobre la enseñanza y el aprendizaje de Idioma Español, Historia, Geografía y Literatura. Mientras la orientación en Ciencias Experimentales y Matemática, se abocó a profundizar en los contenidos estructurantes de las asignaturas Física, Química, Biología y Matemática, y en su didáctica en un contexto de Enseñanza Media Rural.

En esta modalidad se formaron dos cohortes: 2014-2015 y 2016-2017.

Propuesta para la cohorte 2019-2020

La propuesta presente mantiene el carácter semipresencial y prevé dos orientaciones: Ciencias Sociales y Lengua o Ciencias Naturales y Matemática. La malla curricular comprende cinco módulos de 12 semanas cada uno y 12 encuentros presenciales.

Incorpora espacios comunes de formación, al comienzo, un curso sobre *Enseñar y Aprender en la virtualidad* y 6 seminarios presenciales obligatorios.

- **Selección de los cursantes**

Se propone que la convocatoria y selección de los maestros que van a cursar la especialización la realice el CEIP, considerando el siguiente orden de prioridad:

- 1- los que están trabajando actualmente en la experiencia de 7°, 8° y 9°
- 2- los que tienen cursos pendientes de cohortes anteriores
- 3- los que tienen experiencia en Educación Media Rural

● **Fundamentación**

La experiencia de 7°, 8° y 9°, como se adelantara, surgió de la necesidad de garantizar el derecho a la educación media a jóvenes rurales. La especialización de maestros en dicha modalidad constituye una respuesta a la necesidad de contar con profesionales de la enseñanza, especializados en brindar los niveles educativos de Educación Media Básica, a la población que se encuentra geográficamente alejada de los centros educativos.

La Especialización en la modalidad 7°, 8° y 9° de Educación Media Rural, está orientada a la formación de maestros y profesores para diseñar la enseñanza en forma contextualizada, flexible y basada en la resolución de problemas disciplinares e interdisciplinares. Para ello se propone la reflexión sobre las disciplinas a enseñar en tres dimensiones: epistémica, teórica y pedagógica. Ello es considerado esencial para acercar al maestro o al docente, a diversos marcos teóricos y a la toma consciente y responsable de sus decisiones.

Se espera el desarrollo profesional del docente en estas dimensiones: solvente en su formación disciplinar y dispuesto a la formación permanente, capaz de trabajar en equipo, con propuestas de aprendizaje interdisciplinares y que atiendan a la diversas necesidades de aprendizaje.

● **Objetivos**

Objetivo general

Contribuir a la formación de maestros y profesores que se desempeñan o desempeñarán en la modalidad 7°, 8° y 9° de Educación Media Rural mediante un curso de especialización.

Objetivos específicos

- Promover la reflexión acerca de los contenidos pedagógico y didácticos de cada disciplina y sus marcos teóricos.
- Propiciar la incorporación de distintas metodologías para el aprendizaje interdisciplinario.

- Generar espacios de intercambio sobre el rol docente.

- **Contenidos**

Los cursantes podrán elegir entre la Orientación Ciencias Sociales y Lengua, que incluirá propuestas de aprendizaje interdisciplinarias de docentes de Historia, Geografía, Idioma Español y Literatura, o la Orientación Ciencias Naturales y Matemática que comprenderá a Biología, Química, Física y Matemática.

Desde la **Orientación Ciencias Naturales y Matemática** se propone que los docentes adopten la modalidad de trabajo por problemas comunes, donde los cursantes enuncian necesidades o preocupaciones y el docente guíe el trabajo para resolverlos o satisfacerlos. Esta modalidad se encuentra centrada en el estudiante, por lo cual requiere desplegar la creatividad por parte de los actores institucionales y una constante retroalimentación fruto de la sistematización de los aprendizajes. Los involucrados en su realización deben identificar las condiciones para llevarlo adelante, los problemas, los desafíos, el contexto, la viabilidad, los recursos y la sustentabilidad entre otros.

Serán los cursantes quienes tendrán la posibilidad de seleccionar la temática, crear las condiciones, el diseño así como ejecutar y evaluar un posible proyecto de trabajo contextualizado donde los contenidos fundamentales de las asignaturas Biología, Química, Física y Matemática estén presentes.

El abordaje de trabajos por problemas puede traducirse en proyectos lo cual implica el reconocimiento de la complejidad en la conceptualización del tema, así como en su implementación y evaluación.

En la Orientación Ciencias Naturales y Matemática hay múltiples problemas a ser formulados: *los problemas ambientales, vinculados a la salud* entre otros, para trabajar contenidos de las cuatro asignaturas. En este sentido, los docentes de las asignaturas deberán trabajar en equipo para formular problemas contextualizados donde los contenidos de las asignaturas podrán ser abordados mediante la solución al problema.

Para la **Orientación Ciencias Sociales y Lengua** se propone un espacio interdisciplinario donde los docentes trabajan en duplas en combinaciones que van alternando las disciplinas.

Se proponen proyectos de aprendizaje que apelan a la resolución de desafíos de forma creativa, cooperativa y mediante la reflexión metacognitiva, enriquecida por experiencias de coevaluación y autoevaluación.

La selección de contenidos disciplinares toma como referentes los propuestos para la enseñanza media básica. Se seleccionan aquellos estructurantes de las

disciplinas y pertinentes a los desafíos propuestos. Otros contenidos a trabajar serán acordados con los estudiantes.

También habrá **espacios de formación común** a ambas orientaciones.

- Un curso virtual, Enseñar y aprender en la virtualidad (4 semanas equivalentes a 20 hs), a realizarse a partir del mes de febrero 2019;
- Los Seminarios, de carácter obligatorio, oficiarán de nexos entre las orientaciones y serán presenciales los días sábados.

Son los siguientes:

<p>1. Naturaleza de la ciencia y pensamiento científico (8hs).</p>	<p>Este seminario pretende, a partir de situaciones de enseñanza de las ciencias, contribuir al análisis y reflexión de las concepciones de ciencia que tienen los docentes y cómo éstas se ponen en evidencia en sus prácticas. Asimismo propone analizar situaciones de aula que ilustren diversas posibilidades en la estimulación de habilidades del pensamiento científico comunes a las Ciencias Sociales y Naturales, y que apuntan, en particular, al desarrollo de la criticidad como un aspecto esencial en la formación de ciudadanía. Se considera de particular importancia un enfoque centrado en las prácticas de enseñanza para su problematización y análisis.</p>
<p>2. Pedagogía rural y didáctica multigrado en Educación Media Básica (8 hs)</p>	<p>Se trata de un recorrido teórico y práctico sobre la categoría Pedagogía Rural Uruguaya, históricamente construida en su proyección al presente y a la Educación Media Rural. Se abordará la categoría en dos vertientes: la social y la didáctica. La primera, en referencia a las derivaciones pedagógicas de las relaciones de la institución educativa con el medio social y natural. La segunda, al aula multigrado y la heterogeneidad de los</p>

	grupos que aprenden, y sus efectos sobre los aprendizajes y las prácticas de enseñanza.
3. Adolescencia y Ruralidad (4hs)	Se trata de un seminario que enfoca las implicancias de ser adolescente en un medio rural y cómo la Educación Media en este contexto, desde miradas psico-socio-culturales, construye identidades y subjetividades.
4. Derechos Humanos y Género (4hs)	La propuesta trata el tema de los derechos humanos y género como problema central en el campo de las investigaciones de derechos humanos y educación. El seminario es clave para revisar la importancia de la educación basada en un reflexionar "a priori" universal en cuanto a reflexionar sobre la diferencia e igualdad de género.
5. Formación Ciudadana con énfasis en derecho laboral (4hs)	Se trata de un seminario que aborda la Formación Ciudadana con énfasis en derecho laboral en el contexto de la ruralidad.
6. Educación y Arte (4hs)	La propuesta pretende vincular la educación y el arte en una aproximación a las diferentes representaciones sobre la realidad y espacios diversos de enseñanza y aprendizaje. El arte se piensa sobre un horizonte de universalidad susceptible de ser apropiado por los sujetos para permitirle comprender y fortalecer las situaciones individuales y colectivas imprevisibles a las que se verá enfrentado.

Espacios de formación común 2019	
Enseñar y aprender en la virtualidad (20 horas). Comienzo estimado: Febrero 2019	
Seminarios presenciales obligatorios (32 horas). Distribuidos en 4 sábados durante el cursado	
Orientación Ciencias Sociales y Lengua	Orientación Ciencias Naturales y Matemática
Cada orientación tendrá 8 jornadas presenciales obligatorias de 8 hs cada una con los docentes de las disciplinas, distribuidas a lo largo del cursado.	

Los 5 módulos serán de 12 semanas cada uno, a razón de 5 horas semanales. Los contenidos de los 4 primeros módulos se elaborarán por orientación con los docentes de las disciplinas y sus respectivas coordinadoras académicas.
El último módulo será de realización, tutoría y defensa del proyecto final.

Aula virtual

En los primeros cuatro módulos se sugiere que los profesores trabajen en duplas en el aula virtual en todas las combinaciones posibles. A modo de ejemplo:

MÓDULOS	Ciencias Sociales y Lengua	
	Grupo A (25 estudiantes)	Grupo B (25 estudiantes)
Semanas 1 y 2	Español -Historia	Geografía - Literatura
Semanas 3 y 4	Geografía-Literatura	Español -

		Historia
Semanas 5 y 6	Geografía-Español	Literatura - Historia
Semanas 7 y 8	Literatura-Historia	Geografía - Español
Semanas 9 y 10	Español-Literatura	Historia - Geografía
Semanas 11 y 12	Historia-Geografía	Español - Literatura

- **Evaluación**

La formación se estructura en cinco módulos en total. Cada módulo contará con actividades quincenales y una evaluación final de carácter interdisciplinar.

En los cuatro primeros, los docentes trabajan en problemas y se aprueban por módulo y el último, es para la tutoría interdisciplinaria del proyecto final.

Los seminarios tienen también evaluación. Estas pueden incluir los aprendizajes de dos o más seminarios.

Se propone la retroalimentación permanente durante el proceso de aprendizaje. Las actividades buscan promover la reflexión teórica, didáctica y epistémica en forma individual y también cooperativa. Se promueven actividades de autoevaluación y coevaluación.

- **Cantidad de créditos**

Proponemos **35 créditos (525 horas)** distribuidos de la siguiente manera:

- Curso virtual Enseñar y aprender en la virtualidad (20 horas).
- Seminarios presenciales obligatorios (32 horas).
- Horas en entorno virtual a razón de 5 horas semanales durante cinco módulos de 12 semanas (300 horas).
- 12 Jornadas presenciales los días sábados, de 8 horas cada una (96 horas): 4 jornadas de 8 horas para los seminarios y 8 jornadas de 8 horas con los docentes de las disciplinas

Total: 448 horas

Se prevén **77 horas** a evaluaciones finales por módulo y evaluaciones de seminarios obligatorios.

- **Equipo de trabajo para una cohorte de 50 estudiantes por Orientación**

Para coordinadores y docentes se sugiere una carga horaria no menor a 20 horas semanales.

Coordinador general de la Especialización: tendrá a cargo la gestión general de la especialización (a definir nombre). Trabajarán articuladamente con los dos coordinadores académicos en el seguimiento de los cursantes, en la organización de las jornadas presenciales (logística y administración), participación en la defensa de trabajos finales, visita a Escuelas Rurales de la experiencia de 7mo., 8vo. y 9no.

Orientación Ciencias Sociales y Lengua	Orientación Ciencias Naturales y Matemática
Coordinador académico (Mag. Aracely Fernández Conze)	Coordinador académico (profesional a definir)
Historia	Química
Geografía	Física
Literatura	Biología
Idioma Español	Matemática

- **Perfil del docente del curso.**

El docente para los Seminarios y los Módulos de las disciplinas deberá tener título de grado y posgrado afines a la Orientación, ambos habilitados por el MEC. Se valorará la flexibilidad para trabajar en el diseño de propuestas de aprendizaje interdisciplinarias y experiencia en entornos virtuales de aprendizaje.